## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**1. Responsable del tratamiento y banco de datos**

En cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 016-2024-JUS, **EL VENDEDOR** informa a **EL/LA/LOS COMPRADOR/A/ES** que los datos personales proporcionados durante la negociación, celebración y ejecución del presente Contrato serán incorporados al banco de datos personales "Clientes", cuyo titular es el **Grupo Caral**, con domicilio en Av. Rivera Navarrete N° 827, Of. 201, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, así como a los demás bancos de datos que resulten necesarios de acuerdo con la finalidad del tratamiento.

**2. Datos personales tratados**

Para la ejecución del presente contrato podrán tratarse, entre otros, los siguientes datos personales: nombres y apellidos; documento nacional de identidad o pasaporte; estado civil; domicilio; correo electrónico; número telefónico; firma; información del inmueble adquirido; información económica y financiera relacionada con el financiamiento de la operación; información requerida para el cumplimiento de obligaciones legales, regulatorias o de prevención del lavado de activos. Solo se solicitarán aquellos datos estrictamente necesarios para las finalidades descritas en la presente cláusula.

**3. Finalidades y bases legitimadoras**

Los datos personales serán tratados para las siguientes finalidades:

a) gestionar la negociación, separación, reserva, compraventa y entrega del inmueble;
b) administrar la relación contractual durante toda su vigencia;
c) efectuar la gestión de cobranzas, pagos y emisión de comprobantes;
d) realizar las coordinaciones necesarias con notarías, entidades financieras, registros públicos y demás entidades vinculadas a la operación;
e) atender consultas, solicitudes, garantías, reclamos y servicios postventa;
f) cumplir obligaciones legales, tributarias, registrales, societarias y aquellas derivadas del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT), cuando resulte aplicable;
g) mantener evidencia documental de las operaciones realizadas.

El tratamiento de los datos antes señalados se sustenta, según corresponda, en: la ejecución de la relación contractual; el cumplimiento de obligaciones legales aplicables a la Empresa; el consentimiento del titular cuando este sea exigido por la normativa vigente.

**4. Transferencia y acceso a datos personales**

Para el cumplimiento de las finalidades antes descritas, los datos personales podrán ser comunicados o puestos a disposición de: entidades bancarias o financieras; notarías públicas; SUNARP; SUNAT; autoridades administrativas o judiciales cuando exista obligación legal; empresas vinculadas del Grupo Caral; proveedores que actúen como encargados del tratamiento, incluyendo servicios tecnológicos, alojamiento en la nube, gestión documental, atención postventa, contabilidad, auditoría, marketing y otros relacionados con la ejecución del presente contrato.

Cuando corresponda realizar transferencias internacionales de datos personales, estas se efectuarán únicamente conforme a la legislación vigente, implementando las garantías jurídicas y contractuales necesarias para asegurar un nivel adecuado de protección.

**5. Conservación de los datos**

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades para las cuales fueron recopilados y, posteriormente, durante los plazos exigidos por la normativa aplicable o mientras resulte necesario para el ejercicio o defensa de derechos de la Empresa.

Concluidos dichos plazos, los datos serán eliminados, anonimizados o bloqueados, según corresponda.

**6. Derechos del titular**

El titular podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de: Acceso; Rectificación; Cancelación; Oposición; Portabilidad; Limitación del tratamiento, así como cualquier otro derecho reconocido por la normativa vigente, dirigiendo una solicitud al Delegado u Oficial de Protección de Datos Personales del Grupo Caral mediante:

**Correo electrónico:** oficialdedatospersonales@grupocaral.com.pe
**Dirección:** Av. Rivera Navarrete N° 827, Of. 201, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima

Las solicitudes serán atendidas dentro de los plazos establecidos por la Ley N° 29733 y su Reglamento.